

Fecha de Actualización	Dependencia
16/02/22 04:52 PM	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
	Categoría
	Seguridad, Justicia y Atención Ciudadana

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE

SOLICITUD DE CARTA DE "ANTECEDENTES NO PENALES".

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Este documento se expide en los casos que lo soliciten las autoridades administrativas y judiciales competentes, para fines de investigación criminal, procesales o por requerimiento de autoridad judicial; o sea solicitado por ser necesario para ejercitar un derecho o cumplir un deber legalmente previstos; en casos específicos que la normatividad lo establezca como requisito para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien para el ingreso a instituciones de seguridad pública o privada, o cuando sea solicitada por una embajada o consulado extranjero en México, o bien, a través de una embajada o consulado de México en el extranjero.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

- Autoridades Judiciales:
 - Oficios dirigidos a esta Institución y
 - Anexar media afiliación de procesados
- Autoridades Administrativas:
 - Solicitud por escrito
 - Copia del Acta de Nacimiento
 - Original y Copia de la Credencial de Elector.
- Cuando no son nacidos en el Estado, presentar:
 - Carta de Residencia especificando cuantos años lleva viviendo en el lugar.

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

- Generar línea de captura en la siguiente página:
https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?_adf.ctrl-state=anwlho5w9_3
- Realizar el pago correspondiente en la institución autorizada.
- Acudir a la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal, presentar la documentación solicitada y comprobante de pago.
- Después de 3 días hábiles pasar por su constancias presentando el acuse de su solicitud.

¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

\$ 288.66 pesos, UMA aplicable 3.00, Valor actual UMA \$ 96.22.
A partir del 2 de febrero de 2022.
Caja recaudadora de la Secretaría de Finanzas (Base 4)
Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca, 86060
Villahermosa, Tabasco.

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal
Av. Gregorio Méndez#723
Col. Centro, C.P.86077
Lunes a Viernes
08:00 am. - 15:30 hrs.

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

3 días hábiles
Constancia de Antecedentes No Penales.
(En caso de no tener ningún antecedente penal).

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Interesado

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Lic. Rodolfo Damián Hernández Rodríguez
Director General del Sistema Penitenciario Estatal
(993) 314 23 92, (993) 31423 93

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de la Policía Estatal del Estado de Tabasco
Artículo 24 y 25
Ley Nacional de Ejecución Penal
Artículo 14